



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2910322
Solicitud Particular 1497548

REF. NO. 0103
GUADALAJARA, JAL., 13 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$964,525.29 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 29/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

21111220000042842265C69501813100100100507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES			
21111220000042842265C6950181310010010050710:	Ingresos Est 2% S/Nomina	\$30,323.20	
21111220000042842265C6950181310010010050710:	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842265C6950181310010010050710:	Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$0.00	\$30,323.20
21111220000042842265C69501811100100100507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES			
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Fondo General	\$957,231.38	
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Ajustes del Fondo General		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	\$420.23	
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Ajuste de Imp. sobre Tenencia o Uso de Vehiculos		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$37,497.37	
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Fondo de Fomento Municipal	\$-144,270.45	
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$270,695.57	
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842265C6950181110010010050710:	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$26,295.96	\$1,147,870.06
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA			\$1,178,193.26
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO			\$100,000.00
SUB - TOTAL:			\$1,078,193.26
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL		\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS		\$113,667.97	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO			\$964,525.29

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

PODER EJECUTIVO
Gobierno del Estado de Jalisco
 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES
ESTATALES Y FEDERALES

Número
Póliza
2910322
FECHA
13/01/2016



Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
 Administración de Gastos Públicos

EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE TONAYA, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS , LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2016	\$113,667.97
581201	DESCUENTO APORT.RESERVA RECURSOS AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE DESCUENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO PARA LA RESERVA DE AGUINALDOS 2016, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2016	\$100,000.00

TOTAL: \$213,667.97

Vo.Bo.

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULO

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS
UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION
DIRECCION DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

0102

TESORERIA MUNICIPAL DE:
TONAYA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
013	AUTLÁN DE NAVARRO	\$336.00	40%	\$134.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$134.40
019	CIUDAD GUZMÁN	\$86.00	40%	\$34.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$34.40
031	EL GRULLO	\$177.00	40%	\$70.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$70.80
230	GUADALAJARA	\$58,420.00	40%	\$23,368.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$23,368.00
098	TONAYA	\$16,789.00	40%	\$6,715.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$6,715.60
	TOTAL	\$75,808.00	40%	\$30,323.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$30,323.20

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 11 DEL 2016
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL
TONAYA, JAL.

GUADÁLAJARA, JAL. 8 DE ENERO DE 2016

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE DICIEMBRE DE 2015 DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 25136/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2014 y 25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015 y 25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACIÓN
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	957,231.38
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	-144,270.45
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULO 3º A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	37,497.37
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. VIGENTE HASTA 2011 Y DEL ARTÍCULO 4º., CAPÍTULO III, DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	420.23
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA L.C.F.E.J.M.	25136/LX/14	26,295.96
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25412/LX/15	270,695.57
TOTAL PARTICIPACIÓN			\$1,147,870.06

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD


 L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES

TESORERÍA MUNICIPAL DE:

TONAYA, JALISCO

GUADALAJARA, JAL., 8 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2ºA, FRACCIÓN III, INCISO b) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL AJUSTE DE LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE ENERO A JULIO DE 2015, DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO N°25412/LX/15 DEL 23 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 8 DE AGOSTO DE 2015.

Concepto	Importes
Recálculo Ene a Julio	1,892,433.91
Pagado Enero a Julio	2,613,786.20
Diferencia a Favor o en Contra	-721,352.29

APLICACIÓN

Concepto	Diciembre 2015
Diferencia a Favor o en Contra	-721,352.29
Aplicación de Parcialidad 5 de 5	144,270.45
Saldo pendiente de aplicar	-

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2911453
Solicitud Particular 1497782

REF. NO. 0103
GUADALAJARA, JAL., 14 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,031.29 (UN MIL TREINTA Y UN PESOS 29/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2015; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842265C69501811100100100507102	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842265C69501811100100100507102 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Diciembre de 2015	\$1,031.29
	TOTAL:	\$1,031.29
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$1,031.29

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE DICIEMBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25137/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014..

	Base	Coeficiente	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN			1,031.29

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2911474
Solicitud Particular 1497912

REF. NO. 0103
GUADALAJARA, JAL., 14 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$79,125.24 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2015; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842265C69501811100100100507102	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842265C69501811100100100507102 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre de 2015	\$79,125.24
	TOTAL:	\$79,125.24
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$79,125.24

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 12 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE DICIEMBRE DE 2015, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25137/LX/14 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014..

	Base	Coeficiente	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL			79,125.24

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2923052
Solicitud Particular 1500195

REF. NO. 0103
GUADALAJARA, JAL., 27 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$5,188.97 (CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842265C69501811100100100507102 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$5,188.97

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º. DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2016, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25549/LX/15 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN			5,188.97

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2919217
Solicitud Particular 1499588

REF. NO. 0103
GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$175,121.31 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 31/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2016 DE CONFORMIDAD
CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.
PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446554622

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIO.

21111230000042942324172801833100500216207102	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$175,121.31
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$175,121.31
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		\$175,121.31

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-III, y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ENERO DE 2016, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25404/LX/15 DEL 16 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE JULIO DE 2015.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	129,471,272.00		175,121.31

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 2919218
Solicitud Particular 1499740

REF. NO. 0103
GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2016

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$271,296.08 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N)
POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2016 DE CONFORMIDAD
CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.
PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446554703

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

21111230000042942364172701833200500316107102	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$271,296.08
--	------------------------------------	--------------

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y
PARTICIPACIONES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 19 DE ENERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-IV, y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE 2016, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25403/LX/15 DEL 16 DE JULIO DE 2015 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 23 DE JULIO DE 2015.

	Base	Coeficiente	Importe
FONDÓ DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	336,291,052.00		271,296.08

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. MARTÍN ERNESTO GUDIÑO CHÁVEZ